

social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración. Santiago Echevarri Gorostiza.—25.206.

ALQUIMAC 2000, S. L.

VALKIN NET 3000 INVERSIONES, S. L.

TRANSPORTES ÁVILA FRANCO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 84/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Narua Tome Rivas contra las empresas «Alquimac 2000, S.L.», «Valkin Net 3000 Inversiones, S.L.» y «Transportes Ávila Franco S.L.», sobre ordinario, se ha dictado resolución con fecha 28-3-07, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

«Declarar al ejecutado “Alquimac 2000, S.L.”, “Valkin Net 3000 Inversiones, S.L.” y “Transportes Ávila Franco, S.L.” en situación de insolvencia total por importe de 5.519,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.»

Madrid, 16 de abril de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid, M.ª Teresa Domínguez Velasco.—23.544.

ALTAE GESTIÓN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 11 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2006.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entre-

ga de todos los documentos antes referenciados. (Artículos 112, y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.—25.192.

ALTRANSA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Altransa, Sociedad Anónima», convoca a todos los señores accionistas de la misma, de acuerdo con sus Estatutos, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Algeciras (Cádiz), Polígono Industrial Cortijo Real, Avenida de Algeciras, 28, lugar dentro de la localidad donde la sociedad tiene su domicilio social, según se prevé en el artículo 109 de la Ley de Sociedades Anónimas, el próximo día 8 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar y resolver de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nueva aprobación, en su caso, de las cuentas anuales. Informe de gestión, y su aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, y su aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Cambio de domicilio social de la entidad y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de cinco nuevos miembros que han de conformar el futuro Consejo de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de interventores.

Los accionistas que lo deseen puede examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad, que le sea remitida, gratuita, copia de los documentos que han de someterse a aprobación de la Junta, pudiendo también examinar, o pedir que les sea remitido gratuitamente copia del texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta y del informe sobre la misma.

Algeciras, 27 de abril de 2007.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, Asterio Muñoz Calvente.—25.828.

AMISTRA GLOBAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Bilbao, calle Luchana, 6-5.º derecha, el próximo día 18 de Junio de 2007 a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 de Junio de 2007 en el mismo lugar, y en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación; en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para las cuentas del ejercicio 2007.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ratificación de nombramiento de Consejero por cooptación.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para documentar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de Cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao, a 17 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Iñigo Casla Uriarte.—25.196.

ANCAMOBEL COCINAS, SOCIEDAD LILIMITADA

Don Ángel Careros González, con DNI 5918603J, como interesado de la certificación n.º 06196007 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 21/07/2006 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Puertollano, 11 de abril de 2007.—Representante.—23.557.

ANDERSEN, S. A.

Por mediación de la presente se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria a celebrar en el Hotel Park Sedó, Calle Paisos Cataláns, número 13-15, de Rubí, en primera convocatoria el próximo día 6 de junio de 2007 y hora de las 16,30 y en segunda convocatoria el siguiente día 7 de junio a las 16,45 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados así como, y en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta para la determinación de retribución del Administrador único de la compañía para el citado ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de la sociedad para el presente ejercicio que finaliza el próximo 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Acuerdo para el afianzamiento solidario en todas las obligaciones de pago frente al «Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)» a favor de la participada «Rubinum, Sociedad Anónima» y derivadas de un préstamo a favor de esta última para la ejecución de un Proyecto de Desarrollo Tecnológico, en las demás condiciones exigidas para el mismo, y otorgamiento de facultades a favor del Administrador para formalizar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios.

A partir de la convocatoria de esta Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 23 de abril de 2007.—El Administrador, Firmado, don Lau Andersen.—25.170.

ANDRADE CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento número 226/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Fabián Andrés Hermann Caicedo, contra Andrade Construcciones, S.L., se ha dictado con fecha 23 de febrero de 2007 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se enten-

derá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 3.435,37 euros.

Gijón, 11 de abril de 2007.—María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Gijón.—23.761.

ANDRADE NELSON, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 232/06 de este Juzgado, seguido contra el deudor Andrade Nelson, S. L., se ha dictado con fecha 21 de marzo de 2007 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 7320,79 euros. Gijón.

Gijón, 11 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—23.762.

ANDRÓMEDA INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 11 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2006.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Martín Nieto.—25.065.

ANTONIA CANO GÓMEZ

Declaración de insolvencia

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 67/06, a instancias de don Manuel García Salvador, contra Antonia Cano Gómez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de noviembre de 2006 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 3.822,79 (3.527,02+395,77 (en concepto de interés por mora) euros de principal, más 611 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 3 de abril de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Motril, Domitila García Gallego.—23.760.

ANTONIO MARTÍNEZ MATEO

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 18/4/07, recaída en autos 805/01, ejecución número 112/06, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional la empresa Antonio Martínez Mateo, para el pago de 5.198 euros de principal más 900 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 18 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Teresa Castilla Morán.—23.767.

APARCAMIENTOS VEGUETA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad para el día 18 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en su sede social, calle Juan E. Doreste, 1 (35007) de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria y el día 19 de junio de 2007 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos. Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de resultado del Ejercicio 2006.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Cuarto.—Aplicación de Resultados.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para aprobación del acta, junto con el Presidente y Secretario.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el Domicilio Social la documentación correspondiente, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 2007.—Presidente, Francisco Jordán González de Chaves.—23.742.

ARALIA TECNOLOGÍAS DIGITALES, S. A.

Insolvencia total

D. Maximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado n.º 28 de lo Social de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución n.º 131/06 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

seguido a instancia de Fernando Luis Rivas Prieto contra la empresa Aralia Tecnologías Digitales, S.A. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 23 de abril del 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por el importe de 1745,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274 punto 5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro mercantil.

Madrid, 23 de abril de 2007.—Secretario judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—23.676.

ARDAUC, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 13 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2006.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Bartolomé Valcaneras Canals.—25.190.

ARQUITECTURA Y ENERGÍA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, calle Capitán Haya, n.º 56, de esta localidad, el día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del